DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570777

RECTIFICACIÓN

En la edición electrónica del Diario Oficial Nº 42.312, del 23 de marzo de 2019, se publicó extracto de modificación de sociedad "**TRANSPORTES CAIQUEN SpA**", CVE: 1565054, con el error que se salva a continuación: donde dice: "... Por escritura pública doña BLANCA MARISOL EHIJOS FONTECHA, chilena", debe decir: "... Por escritura pública **de hoy ante mí**, doña BLANCA MARISOL EHIJOS FONTECHA, chilena"; donde dice: "... quien compra, adquiere y ace 100%" debe decir: "... quien compra, adquiere y **acepta para sí el**, 100%", y donde dice: "... equivalen a 100 acciones "TRANSPORTES CAIQUEN SpA.", debe decir: "... equivalen a 100 acciones **de** "TRANSPORTES CAIQUEN SpA.", quedando el texto como sigue:

EXTRACTO

DARWIN GUSTAVO CONTRERAS PIDERIT, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Coyhaique; Eusebio Lillo 134, de Coyhaique: certifica que Por escritura pública de hoy ante mí, doña BLANCA MARISOL EHIJOS FONTECHA, chilena, transportista, declara ser soltera, cédula nacional de identidad Nº 8.600.200-0; don JOSE MARCELO BECERRA ARISMEDIS, chileno, transportista, declara ser soltero, cédula nacional de identidad N°8.558.344-1, ambos domiciliada en calle Colon N° 268, de la ciudad y comuna de Coyhaique, modifican sociedad por acciones denominada TRANSPORTES CAIQUEN SpA." ó "CAIQUEN SpA", RUT.: 76.587.844-6, constituida ante mí con fecha 12 de julio de 2016, inscrita a fojas 248, Nº 72 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Coyhaique, publicada en D.O. 28 de julio de 2016. Doña BLANCA MARISOL EHIJOS FONTECHA, vende el 100% de sus acciones y derechos sociales equivalente a 100 acciones que equivalen a \$10.000.000 a don JOSE MARCELO BECERRA ARISMEDIS, quien compra, adquiere y acepta para sí, el 100% de los derechos sociales que equivalen a 100 acciones de "TRANSPORTES CAIQUEN SpA." ó "CAIQUEN SpA", Quedando como único accionista y del capital de la sociedad por acciones Don JOSE MARCELO BECERRA ARISMEDIS, queda con el 100% de los derechos sociales que equivalen a 200 acciones, capital \$20.000.000, de la sociedad "TRANSPORTES CAIQUEN SpA." ó "CAIQUEN SpA". Como consecuencia la administración y representación legal de la sociedad corresponderá a JOSE MARCELO BECERRA ARISMEDIS, nombramiento que no requerirá para su perfeccionamiento ratificación, acuerdo o junta posterior. Tanto las utilidades como las eventuales perdidas se serán de cargo del accionista conforme se establece el estatuto social. En todo lo no modificado sigue vigente pacto social constitutivo. Demás estipulaciones en escritura extractada. Coyhaique, 12 de marzo de 2019.-